

Influencias de los pensamientos de Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes en las reformas militares implementadas por Joaquín Amaro entre 1924 y 1928*

Influences of the Ideas of Sóstenes Rocha and Bernardo Reyes on the Military Reforms Implemented by Joaquín Amaro between 1924 and 1928

Alejandro JUÁREZ ASCENCIO

<https://orcid.org/0009-0007-8628-8293>

Centro de Investigación y Docencia Económicas (México)

alejandrojuarezascencio@gmail.com

Resumen

En este artículo se analizan las influencias de los generales porfiristas Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes en los proyectos educativo, legal y administrativo que implementó el general Joaquín Amaro durante la posrevolución. Está documentado que Amaro, quien fue secretario de Guerra y Marina, y posteriormente, director general de Educación Militar, tuvo contacto con escritos realizados por estos dos generales, quienes modernizaron la educación militar y la administración del ejército porfiriano. Las influencias de Rocha y Reyes en las acciones que realizó Amaro se pueden apreciar al analizar el contenido de los textos porfirianos, así como en las narrativas y las expresiones que empleó el general revolucionario para presentarlas y ejecutarlas.

Palabras clave: Porfiriato; Fuerzas Armadas; Revolución, posrevolución; reformas militares; educación militar.

Abstract

This article addresses the influence that Porfirian generals Sóstenes Rocha and Bernardo Reyes had on the educational, legal and administrative projects implemented by general Joaquín Amaro during the post-revolution. It is registered that Amaro, who was Secretary of War and Navy, and subsequently, General Director of Military Education, had access to documents written by these two generals who modernized military education and the administration of the Porfirian army. When analyzing the contents of these Porfirian texts, the influence of Rocha and Reyes on

* Este escrito toma partes de la investigación doctoral del autor titulada “México en juego. La educación y los valores de las Fuerzas Armadas y su impacto en la vida política nacional (1917-2018)”, realizada en el programa de Doctorado en Historia Aplicada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Recepción: 11 de enero de 2024 | Aceptación: 20 de mayo de 2024



© 2025 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

the actions undertaken by the revolutionary general, as well as on the narratives and the rhetoric of their presentation and execution, can be appreciated.

Keywords: *Porfiriato; army; revolution; post-revolution; military reforms; military education.*

Introducción

La segunda mitad del siglo xx mexicano destacó por una estabilidad política que contrastaba con el desorden que había en muchos países latinoamericanos. Parte de esa estabilidad se debió a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas¹ frente al poder político civil del presidente. Esta institucionalidad se reflejaba en la subordinación, lealtad, obediencia y respeto a la Presidencia de la República, y tuvo su origen en la desmilitarización implementada durante la posrevolución.

Con este antecedente, y pensando en el escenario actual de México, en el que sus cuerpos militares realizan tareas comúnmente efectuadas por civiles, es pertinente analizar las raíces porfiristas de la desmilitarización posrevolucionaria. Diversos estudios como los que se plasman en los libros de varios autores, entre ellos el de Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*,² el de Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las Fuerzas Armadas en México, 1917-1937*,³ el de Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. La mecánica*

¹ La Secretaría de Guerra y Marina se creó el 4 de octubre de 1821. Mantuvo ese nombre hasta el 1 de noviembre 1937, cuando cambió a Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El 31 de diciembre de 1940 se creó la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar). Fuerzas Armadas comprende a la Sedena, conformada por el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana, y a la Semar. En México ha existido confusión entre Ejército (Sedena) y Marina (Semar). Ambas son secretarías de Estado separadas e independientes entre sí, pero a su vez dependientes del Ejecutivo federal. No obstante, durante mucho tiempo se le había llamado “Ejército” a la totalidad de las Fuerzas Armadas, sin distinción entre instituciones. En los últimos años se ha conseguido una diferenciación entre ambas, sin embargo, este error aún persiste en varios sectores, incluso el académico.

² Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931* (México: Fondo de Cultura Económica/H. Cámara de Diputados/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Miguel Ángel Porrúa, 2010).

³ Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las Fuerzas Armadas en México, 1917-1937* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010).

cardenista,⁴ el de Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*,⁵ el de Álvaro Matute, “Del ejército constitucionalista al ejército nacional”,⁶ y el de reciente edición, *Fuerzas Armadas y formación del Estado en la historia de México, siglos XIX y XX*, coordinado por Silvestre Villegas Revueltas e Iván Valdez-Bubnov,⁷ destacan el fundamental papel del general Joaquín Amaro como secretario de Guerra y Marina (1924-1928) y director general de Educación Militar (1931-1935) en las reformas militares posrevolucionarias. Sin embargo, no se ha discutido adecuadamente el origen de las acciones que ejecutó.

Algo sobresaliente de las reformas de Amaro, además de sus consecuencias, es que las emprendió de forma autodidacta, es decir, leyendo e informándose sobre diversos temas militares, entre los que estaba la organización del ejército porfirista. Amaro, como muchos revolucionarios, no fue militar de carrera, sino que se formó en los campos de batalla. Su idea sobre lo que necesitaban las Fuerzas Armadas surgió de esas experiencias bélicas y las lecturas que realizó.

En *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, Loyo Camacho comenta un dato importante del libro *Humos de cráter*, de Ernesto Higuera, quien fue subordinado de Amaro.⁸ Higuera menciona que Amaro leyó la obra *Estudios sobre la ciencia de la guerra* del general Sóstenes Rocha,⁹ quien fuera director del Colegio Militar en la primera etapa del Porfiriato y que posteriormente colaboró en la Comisión de Reglamentos del Ejército.¹⁰

⁴ Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. La mecánica cardenista* (México: El Colegio de México, 1979).

⁵ Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution* (Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2007).

⁶ Álvaro Matute, “Del ejército constitucionalista al ejército nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 6 (agosto 1977), <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1977.06.69184>.

⁷ Silvestre Villegas Revueltas e Iván Valdez-Bubnov, coords., *Fuerzas Armadas y formación del Estado en la historia de México, siglos XIX y XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023).

⁸ Ernesto Higuera, *Humos de cráter* (México: s.e., 1962), 74, tomado de Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso...* 60.

⁹ Sóstenes Rocha, *Estudios sobre la ciencia de la guerra*, ed. facsimilar de la de París, 1878, 2 vols. (México: Miguel Ángel Porrúa, 2018).

¹⁰ Irineo Paz, *Los hombres prominentes de México* (México: La Patria/Casa Editorial y Centro de Publicaciones de Irineo Paz, 1888), 84.

Además, en la correspondencia que sostuvo Amaro con el coronel José Álvarez, y que también cita Loyo Camacho, sabemos que el general adquirió la obra *México y su evolución social*, que coordinó Justo Sierra.¹¹ Aunque este último es una recopilación de textos con una visión oficialista del México porfirista, llama la atención que uno de sus capítulos se titula “El ejército mexicano”, escrito por el general Bernardo Reyes en 1899.¹²

Estos dos generales, Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes, fueron fundamentales en la institucionalización y consolidación de las Fuerzas Armadas porfiristas. En cierto sentido, los contextos históricos que ellos vivieron tuvieron similitudes con los escenarios por los que pasó Amaro. A Rocha le tocó reorganizar la educación militar a principios del Porfiriato. El modelo que implementó repercutió en la conformación de un ejército más profesional y, sobre todo, leal a Díaz. Por su parte, Reyes buscó, entre otras cosas, atacar el grave problema de la leva y que el ejército se formara con personas enlistadas voluntariamente. Las políticas que tomaron, en diversos aspectos, fueron repetidas por Amaro.

Ante estas coincidencias, ¿es posible que la lectura de los escritos de Rocha y Reyes haya influido en las acciones que tomó Amaro siendo secretario de Guerra y Marina y director de Educación Militar? Para responder esta pregunta primero se expondrán, por separado, los contextos históricos en los que vivieron Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes, así como las acciones más representativas en sus gestiones administrativas en las Fuerzas Armadas. Posteriormente, se analizarán fragmentos de sus escritos y se contrastarán con otros producidos por Amaro con el fin de encontrar similitudes. Hallar estas semejanzas dará más luz y entendimiento sobre el proceso de institucionalización y modernización de las Fuerzas Armadas mexicanas durante la posrevolución.

¹¹ Justo Sierra, coord., *México. Su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantamientos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas, en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc. etc. Inventario monumental que resume en trabajos magistrales los grandes progresos de la nación en el siglo XIX*, 3 vols. (México: J. Ballezá y Compañía, 1902).

¹² Bernardo Reyes, *El Ejército Mexicano. Monografía histórica escrita en 1899 por el general D. Bernardo Reyes para la obra México, su evolución social* (México: J. Ballezá y Compañía, 1901).

Sóstenes Rocha y la primera modernización del sistema educativo militar

Sóstenes Rocha fue uno de los militares más sobresalientes entre 1857 y 1876. Ingresó al Colegio Militar en 1851, a los 20 años.¹³ Tiempo después viviría el largo periodo de inestabilidades que abarcaron la guerra de Reforma (1858-1861), la segunda intervención francesa (1862-1867), el Segundo Imperio Mexicano (1863-1867) y la revolución de la Noria (1871-1872). Esta amplia experiencia militar le dio renombre. En 1876 fue enviado a Europa por Lerdo de Tejada para que se actualizara en temas militares. Recorrió el Imperio Alemán, Francia y España hasta 1880, cuando Díaz lo hizo regresar. Al iniciar el gobierno de Manuel González (1880-1884) fue designado director del Colegio Militar (1880-1883).

Rocha se propuso “ofrecer a los militares una lectura que supliera la experiencia de la guerra, proporcionándoles las aptitudes necesarias para presentarse triunfantes en el campo de batalla.”¹⁴ Al protagonizar muchas de las guerras del siglo XIX mexicano, Sóstenes Rocha dedujo que una adecuada formación militar era decisiva para evitar desastres en los campos de batalla: “tuve ocasión de notar que la principal causa de nuestros frecuentes reveses y derrotas era evidentemente la falta de conocimientos del jefe que nos mandaba, quien no solo era profano en la ciencia de la guerra, sino que muchas veces ignoraba hasta los más insignificantes detalles del servicio militar”.¹⁵

La explicación a estas líneas también se encuentra en su libro, donde relata que, durante el sitio de Querétaro, el general Miramón llevó a cabo “una vigorosa salida sobre la posición del Cimatario, cuya guarnición pasaba de nueve mil hombres”.¹⁶ A pesar de que Miramón sólo disponía de cuatro mil soldados, su excelente mando logró dismantelar la posición republicana, superando así la desventaja numérica. En ese mismo pasaje, Rocha reprocharía la torpeza de los jefes de la guarnición que costó la vida de soldados: “He ahí á lo que conduce que un jefe no conozca su misión

¹³ Rafael Ocampo Sánchez, “Juárez en compañía de guanajuatenses: Ignacio Ramírez, Manuel Doblado, Sóstenes Rochas [sic] y Santos Degollado”, *Apuntes Legislativos 2* (Guanajuato, Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato), núm. 10 (2006): 25.

¹⁴ Presentación de los editores, en Sóstenes Rocha, *Estudios sobre...*, VI.

¹⁵ Rocha, *Estudios sobre...*, 44.

¹⁶ Rocha, *Estudios sobre...*, 618.

en el campo de batalla; he ahí el resultado de la falsa inteligencia respecto al mando superior y de los mandos parciales en un ejército”.¹⁷ Rocha también hace referencia a las desastrosas batallas de San Lorenzo Almecatla, Puebla, en 1863,¹⁸ y a la de Majoma en Durango, en 1864.¹⁹

Rocha aceptó que las inestabilidades internas impidieron que los jefes militares no pudieran prepararse adecuadamente para la guerra. Esta debilidad se reforzaba por la falta de una “escuela de generales” donde las altas jerarquías pudieran “seguir muy particularmente sus estudios hasta adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar dignamente su alto puesto”.²⁰ El general resumió así la importancia del estudio y la instrucción militar:

Para que un militar llegue á distinguirse en las filas del ejército y á ser útil a su patria, le es preciso estudiar mucho, y después de haber adquirido el conocimiento de los preceptos de la guerra, dedicarse á la lectura de obras militares en donde se encuentran descripciones completas y muy bien comentadas de brillantes campañas y famosas batallas que mil veces han cambiado la suerte de los imperios. Esta lectura suplirá en él hasta cierto punto la experiencia de la guerra...²¹

Aquí se distinguen los factores y contextos que impulsaban al general Rocha: la educación, la historia militar y obtener la victoria o evitar descalabros militares apoyándose en las dos primeras. Lo anterior entendiendo una realidad nacional en la que parecía que disminuirían los conflictos armados: “Afortunadamente los periodos de paz que hemos tenido han sido aprovechados por los jefes superiores del ejército, y hoy se encuentran en su mayor parte aptos é instruidos para desempeñar mandos importantes”.²²

Otro tema que tocó Rocha fue la organización o visión ideal de un ejército:

¹⁷ Rocha, *Estudios sobre...*, 619.

¹⁸ La batalla de San Lorenzo Almecatla ocurrió el 8 de mayo de 1863. En ella, las fuerzas mexicanas comandadas por Ignacio Comonfort sufrieron una fuerte derrota que dio paso a la captura de la ciudad de México un mes después por parte de las tropas francesas.

¹⁹ Rocha, *Estudios sobre...*, 45. La batalla de Majoma ocurrió el 21 de septiembre de 1864. A pesar de una notable superioridad numérica, las tropas mexicanas fueron derrotadas por las francesas.

²⁰ Rocha, *Estudios sobre...*, 46.

²¹ Rocha, *Estudios sobre...*, 49.

²² Rocha, *Estudios sobre...*, 47.

Las circunstancias que concurren á la perfección de un ejército son las siguientes: un método acertado para su reclutamiento, una conveniente organización, un buen sistema de reservas nacionales; oficiales y tropas bien disciplinados y perfectamente instruidos en las maniobras, en el manejo de las armas y en el servicio de campaña; el establecimiento de premios y recompensas para excitar la emulación; que los oficiales y las tropas de artillería, los ingenieros y los estados mayores posean igual y satisfactoria instrucción, y estén bien al tanto de los progresos modernos; y sobre todo, la elección de un general que poner á su cabeza, quien además de las cualidades personales que debe poseer, tenga profundos conocimientos en la ciencia de la guerra y el don de mando.²³

En estas líneas, además de la educación e instrucción militar, hay dos importantes temas en el ambiente castrense mexicano del siglo XIX y primer tercio del siglo XX: el reclutamiento y las reservas. La debilidad de estos rubros detonaba una percepción negativa de las Fuerzas Armadas.²⁴ Mucha tropa se reclutaba por medio de leva, es decir, se le forzaba a unirse a las Fuerzas Armadas, lo cual generaba rechazo a la vida militar.²⁵ Estos soldados, además, provenían en su mayoría de los estratos sociales menos favorecidos y con menos educación, lo que afectaba la disciplina y cómo interactuaban con la población.²⁶ La suma de estos factores condicionaba negativamente el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, lo cual se deseaba corregir mediante la educación militar y una adecuada organización institucional.

²³ Rocha, *Estudios sobre...*, 63.

²⁴ El propio general Rocha anotaría que uno de los propósitos de la educación militar era que el personal sintiera e hiciera “sentir por medio de todas sus acciones y palabras que están muy lejos de reputarse á si mismos ó de tolerar que se les repute como simples instrumentos de opresión, de violencia ó de muerte, equiparables á los carceleros, á los corchetes y á los verdugos...”. Rocha, *Estudios sobre...*, 652.

²⁵ Claudia Ceja Andrade, *La fragilidad de las armas. Reclutamiento, control y vida social en el ejército en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX* (México: El Colegio de México; Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2022), Introducción.

²⁶ La leva fue una práctica común en el siglo XIX y hasta finales de la década de 1920 del siglo XX. En *La Navidad en las montañas*, escrita en 1871 por Ignacio Manuel Altamirano, se narra que la leva recaía en las personas identificadas como vagabundas y viciosas. Uno de los personajes, Pablo, es reclutado por leva y enviado a la guerra. Tiempo después Pablo regresa a su pueblo convertido en una persona de bien. De esta forma, Altamirano presenta la leva como una “ruta aceptable” para moralizar y encauzar a las personas vagabundas y viciosas hacia el bien.

Además de lo mencionado, Rocha también modernizó los reglamentos y equipamientos del Colegio Militar, que en aquel momento estaba en el antiguo edificio del exarzobispado en Tacubaya. Al finalizar su gestión como director, logró que el Colegio fuera trasladado al Castillo de Chapultepec.²⁷

Luis González y González se refiere a Sóstenes Rocha como “el más profesional de los militares”.²⁸ Esto no sólo se demostró en los campos de batalla, sino también en su labor educativa. Stephen B. Neufeld afirma que Rocha dirigió hábilmente el Colegio Militar, logrando imponer una imagen idealista de lo que debería de ser un cadete que se convertiría en oficial del ejército. “El cadete perfecto sería valiente en la batalla y pulido en los salones, listo para enfrentar a los oponentes con pluma o espada, y capaz (como Rocha, quien luchó contra Díaz) de servir incluso a un enemigo jurado por el bien de México”.²⁹

Neufeld también comenta que la educación impuesta por Rocha apuntaba a homogeneizar a los cadetes provenientes de distintas partes del país, a debilitar sus vínculos con sus lugares de origen y a sustituir esos arraigos locales por un sentimiento más nacional y patriótico que tuviera como base la lealtad al gobierno porfirista. Agrega que los estudios promovían intensamente el desarrollo de las capacidades técnicas (física, matemáticas, geografía, etcétera) en los cadetes, y dejaban la parte de las humanidades, como la enseñanza de la historia, en una escala de memorización y antecedentes, pero sin llegar a la reflexión.³⁰ Esta afirmación, sin embargo, tiene diferencias con lo que el mismo Sóstenes Rocha planteaba:

Los jefes y oficiales que obtengan estas luces en la historia militar [...], propenderán difícilmente al abuso de la fuerza [...], ni se resignarán á llevar el estigma que los excluye de los palenques pacíficos donde se discute y decide la suerte de las sociedades y de las instituciones ántes [*sic*] que en los campos de batalla. Me permito recomendar á mis compañeros que consagren sus horas de descanso á lecturas históricas y científicas...³¹

²⁷ José Manuel Villalpando, “El general instruido. Sóstenes Rocha y sus *Estudios sobre la ciencia de la guerra*”, en Rocha, *Estudios sobre...* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2018), xxix.

²⁸ Luis González y González, “En liberalismo triunfante”, en *Historia general de México versión 2000*, coord. de Daniel Cosío Villegas (México: El Colegio de México, 2008), 638.

²⁹ Stephen B. Neufeld, *The Blood Contingent. The Military and the Making of Modern Mexico, 1876-1911* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017), 133.

³⁰ Neufeld, *The Blood Contingent...*, 133.

³¹ Rocha, *Estudios sobre...*, 653.

Aquí no sólo se advierte el interés del general en el estudio de la historia, sino también “el estigma” de que un militar no está preparado para discusiones políticas y que debe ser excluido.³² Es decir, para él los militares debían de participar en política, pero para hacerlo bien debían de educarse. Esto posiblemente estaría vinculado con la imagen negativa que se tenía de los militares y que se expuso líneas más arriba.

Debilitar lo local, reforzar lo nacional y fortalecer lo técnico tienen una explicación al recordar el contexto de Sóstenes Rocha y del país. México había vivido muchos años de guerras intestinas e invasiones extranjeras que, en gran medida, fueron peleadas por guardias nacionales locales que con frecuencia tuvieron más protagonismo que el ejército nacional.³³

En aquel momento el modelo de gobierno que debía adoptarse en México era motivo de muchos conflictos, lo que provocó división y debilidad para enfrentar al ejército estadounidense. Al respecto, Antonio Escobar Ohmstede escribió: “Muchos gobernadores se negaron a obedecer los decretos del gobierno nacional de entregar armas y hombres de sus jurisdicciones, y fueron acusados públicamente de no apoyar en la defensa de la República”.³⁴ Aunque Rocha no peleó en esa guerra seguramente supo lo que ocurrió, pues tenía 16 años.

En *Estudios sobre la ciencia de la guerra* hay un elemento que refuerza esta última hipótesis en la que Rocha valora la educación y la unidad militar, por encima de los arraigos locales para enfrentar a un enemigo: “ya hemos tenido que combatir con desventaja á instruidos y hábiles soldados extranjeros, y nada nos garantiza que en lo sucesivo la independencia y la

³² La exclusión que acusa Rocha también se relaciona con la desconfianza que había hacia los militares. Para Justo Sierra, los generales vencedores “aspiraban a situaciones privilegiadas, a especies de autonomías militares de honor, de consideración y de poder, no sólo para ellos, sino para los grupos guerreros que se habían formado a su sombra”. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano* (México: Partido de la Revolución Democrática, 2018), 361.

³³ El mismo Rocha había sido parte de la guardia nacional de su natal Guanajuato, por lo que conocía bien los comportamientos y dinámicas de esos cuerpos militares. Daniel S. Haworth, “The Mobile National Guard of Guanajuato, 1855-1858. Military Hybridization and Statecraft in Reforma Mexico”, en *Forced Marches. Soldiers and Military Caciques in Modern Mexico*, ed. de Ben Fallaw y Terry Rugeley (Tucson: The University of Arizona Press, 2012), 59.

³⁴ Antonio Escobar Ohmstede, “La guerra entre México y los Estados Unidos en 1848 y sus consecuencias en las huastecas”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, coord. de Josefina Zoraida Vázquez, 2a. ed. (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998), 267.

integridad de nuestro suelo no sean amenazadas por enemigos inteligentes y poderosos”.³⁵ Por todo lo anterior, unificar e instruir a las Fuerzas Armadas desembocaría en una mejor defensa del país.

Además de mejorar la defensa nacional, fortalecer la educación militar también tuvo por objeto que las nuevas generaciones de oficiales tuvieran más presentes la subordinación, el respeto y la obediencia al gobierno. Aquí el aspecto legal fue muy relevante. Con diversas reformas a las ordenanzas y códigos de justicia militares³⁶ se reforzaba la lealtad de las Fuerzas Armadas a Porfirio Díaz. Esto, además, desactivaba posibles levantamientos militares, situación que había sido común en años previos. La combinación de todas estas medidas conducía a un resultado final: pacificar al país.

Como se puede apreciar, las acciones que tomó Sóstenes Rocha en la primera etapa del Porfiriato fueron fundamentales para la estabilidad del régimen de Díaz. Su sistema educativo formó generaciones de oficiales cuya lealtad al gobierno contribuyó de forma decisiva a desactivar insurrecciones. Atendido este tema que le había costado tanto a México a lo largo del siglo XIX, Díaz enfocó sus esfuerzos en fortalecerse políticamente y en el crecimiento económico del país.

Bernardo Reyes y el ejército porfirista de 1900 a 1902

Otra figura porfirista de la que se sabe que Amaro tuvo contacto con sus escritos es Bernardo Reyes. Él es uno de los militares más emblemáticos del Porfiriato. Nació en Jalisco. Con apenas catorce años se enlistó para pelear en la guerra contra Francia.³⁷ Según Artemio Benavides, Reyes estuvo presente en la capitulación del emperador Maximiliano. Ese evento marcó al “joven oficial del liberalismo triunfante [quien] se aprestaba para las tareas inmediatas de la refundación republicana”.³⁸ Posterior a la caída del Segundo Imperio recibió múltiples comisiones militares hasta que llegó

³⁵ Rocha, *Estudios sobre...*, 652.

³⁶ Luis Medina Peña, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político”, en *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004).

³⁷ Paz, *Los hombres prominentes...*, 113.

³⁸ Artemio Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista* (México: Tusquets Editores, 2009), 41.

la Revolución de Tuxtepec, y aunque la combatió, al triunfo de ésta se adhirió totalmente al porfirismo.

Benavides afirma que Díaz reconoció que Reyes era institucional, pero mantenía sus reservas con él. Por lo anterior, le dio las comisiones de pacificación más complicadas, de las cuales salió airoso.³⁹ En 1885, en el segundo mandato del general Díaz, fue enviado a Nuevo León como jefe de Operaciones Militares. Tuvo una función esencial en la pacificación y control del norte del país, principalmente en Nuevo León y Coahuila. Después fue designado gobernador de Nuevo León, cargo que ocupó varias veces, convirtiéndose en una extensión del poder del gobierno federal.⁴⁰ Su administración impulsó la industrialización del estado, reformas a la educación estatal y diversas obras públicas, lo cual le dio una buena imagen ante una gran parte de la sociedad norteña.

En 1900, a la muerte de Felipe Berriozábal, quien era secretario de Guerra y Marina, fue llamado por Díaz para ocupar la cartera. Fue entonces cuando Reyes tuvo oportunidad de implementar sus ideas militares.⁴¹ Algunas de estas visiones y problemáticas que aquejaban a la Secretaría se pueden leer en *El Ejército Mexicano* que, como se mencionó, formaba parte de la obra *México. Su evolución social* que adquirió Joaquín Amaro.⁴²

Para Reyes, “la vida del Ejército es la vida de México; la reseña de esa institución es una reseña nacional, dado que nuestro país ha sido esencialmente militar, hasta hace pocos lustros, en que, conquistada la paz,

³⁹ Benavides, *Bernardo Reyes...*, 66-67.

⁴⁰ En 1896 Bernardo Reyes fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, cargo que ocupó únicamente por 10 días. Miguel E. Soto, “Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 7 (1979): 105-133, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1979.07.69040>.

⁴¹ Además de su escrito *El Ejército Mexicano* que forma parte de la obra *México. Su evolución social*, Bernardo Reyes también escribió *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organización de la Guardia Nacional* (San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos, 1885), ya mencionado, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013981/1080013981.PDF>, y *Conversaciones militares escritas para las academias del 6º Regimiento de Caballería Permanente*, 3a. ed. (Monterrey: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1886).

⁴² Para Benjamín Flores Hernández “la misión de los autores de *México. Su evolución social*, [era] dar toda una interpretación de la historia de México de la cual se desprendiera indudablemente la bondad del sistema imperante en el país en los últimos tiempos,” es decir, el porfirismo. Benjamín Flores Hernández, “Las letras y las armas en la obra *México. Su evolución social*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 9 (agosto 1983): 40, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1983.09.69007>.

entró en una nueva era”.⁴³ Aquí podemos ver cómo visualizaba el general jalisciense la historia de México, a la institución armada, y cuál, a su parecer, era la “pacífica” realidad nacional del Porfiriato. Singularmente, esta idea de “paz” también descansaba en los “Más de 12 000 kilómetros de vía férrea, y más de 50 000 de alambre telegráfico, extendidos en el país en los últimos años, [que] facilitaron la comunicación, abreviaron las marchas de las tropas y contribuyeron así á afirmar la paz ya conquistada”.⁴⁴ Es decir, ante la posibilidad de algún levantamiento armado, asonada o inestabilidad social, una rápida comunicación y desplazamiento de tropas permitiría sofocar cualquier amenaza y “afirmar la paz”.⁴⁵

En su escrito, Reyes hace una descripción de cómo está organizada la Secretaría de Guerra y Marina porfirista. Menciona la Plana Mayor del Ejército, la Junta Superior de Guerra, el Cuerpo Especial de Estado Mayor, el Cuerpo de Ingenieros, el Servicio Militar de Telégrafos y Ferrocarriles, la Escuela Primaria Militar, la de Aplicación para Artillería, de Estado Mayor e Ingenieros, la de Bandas, de Veterinaria y Mariscalía y el Colegio Militar. También cita que hay un Cuerpo de Artillería, Museo y Biblioteca militares, la Fundación Nacional de Artillería y la Fábrica de Pólvora. Agrega que el Servicio de Sanidad dirigía la Escuela Médico Militar, los hospitales militares y las secciones de enfermeros y camilleros, que además tenían un tren ambulancia. También se contaba con Administración Militar y servicio de Justicia Militar. Esta última integrada por la Corte de Justicia con cuatro salas, Sección de Archivo, Defensorías de Oficio, Ministerio Público, Asesores y Tribunales de Instrucción. También había un Servicio de Transportes. La Armada Nacional contaba con una Escuela Naval Militar y una Escuela de Marinería.⁴⁶

Esta organización era un enorme avance a la vista de Reyes. Hay que recordar que inició su carrera militar peleando contra la invasión francesa y fue testigo de cómo se evolucionó de tener principalmente guardias nacionales regionales, a contar con una organización militar de carácter nacional. Esto explicaría su interpretación de que la victoria republicana, de la cual fueron parte él y Díaz, es un parteaguas en la historia del Ejérci-

⁴³ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 8.

⁴⁴ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 71.

⁴⁵ Según Benjamín Flores Hernández, Reyes tiene la firme creencia “en la importancia que ha de tener un buen ejército para salvaguardar el orden necesario para el progreso”. Flores, “Las letras y las armas...”, 81.

⁴⁶ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 72-74.

to: “Al restablecimiento de la República se reformó el ejército [...]. Aquel ejército quedó depurado de los vicios del antiguo...”⁴⁷

Esta última declaración es difícil de sostener. Sí hubo mejoras en la administración de las Fuerzas Armadas, pero el ejército no se depuró de vicios. El propio Reyes reconoce que uno de los más graves problemas del ejército porfiriano era el reclutamiento. “El sistema de reclutamiento [...] no satisface aún, [...] á las aspiraciones del Gobierno, que pide á los Estados los contingentes, y éstos los reúnen de un modo irregular, haciendo [...] recaer el servicio sobre las clases ínfimas de la sociedad”.⁴⁸ Se refería a la leva. El nulo avance en el tema se lee en las siguientes líneas: “Se piensa hacer reformas graduales en el particular, las cuales no se han emprendido porque apenas hace cuatro lustros que la paz se ha conquistado en el país”.⁴⁹ Esos “cuatro lustros” son veinte años, es decir, más de la mitad de lo que duró el Porfiriato. No obstante, esos veinte años en los que no se resolvió el tema del reclutamiento, no son obstáculo para Reyes. Desde su óptica, el ejército “ha llegado á ser, como á sus deberes cumple, el guardián de las instituciones y de la autonomía de la República”.⁵⁰

Además de *El Ejército Mexicano*, Reyes también escribió *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organización de la Guardia Nacional* en 1885.⁵¹ Al igual que Sóstenes Rocha, sabía que era un problema grave que debía atenderse. En ese escrito expone los problemas del reclutamiento por leva y cómo podían atenderse con un servicio militar obligatorio, y así preparar tropas útiles para la defensa del país. A quienes cumplieran con el servicio se les ofrecía la posibilidad de causar alta en el Ejército Federal. Entre las ventajas de esto último estaban la reducción en las deserciones y la pérdida de recursos que éstas ocasionaban, así como una mejora en la calidad de las tropas. Además, este servicio militar estaba pensado para todas las clases sociales, no solamente las menos favorecidas. Reyes lo describía así:

El servicio militar personal obligatorio es el que propongo [...]. No faltará á quien se ocurra manifestar que las masas populares no están bastante instruidas para [...] el servicio obligatorio; [...] si bien es cierto que nuestro pueblo y especialmente

⁴⁷ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 72.

⁴⁸ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 74.

⁴⁹ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 74.

⁵⁰ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 75.

⁵¹ Reyes, *Ensayo sobre...*

nuestros indígenas no tienen instrucción, cierto es también que toda esa sufrida gente que ha podido soportar en silencio la leva, verá como una redención la equidad del enunciado sistema; y en cuanto á las clases sociales superiores, bastante ilustradas son para conocer todo lo que á la patria se debe.⁵²

Aquí el general porfirista ya expone algunas ideas básicas del que sería uno de sus proyectos más ambiciosos como secretario de Guerra y Marina: la Segunda Reserva. Según Álvaro Matute “Este cuerpo [...] se significó por haber reunido a un gran número de civiles que voluntariamente concurrió a recibir instrucción militar, en calidad de tropa, clases y oficiales”.⁵³ Otro propósito de la Segunda Reserva era que “los cuerpos de voluntarios reservistas se constituyeran como un espacio” para “educar a las clases sociales en el deber militar y que cooperaran a la educación de los obreros”.⁵⁴ Esta idea se sostenía en la gran variedad de personas que se habían integrado a la Segunda Reserva, ya que cubrían los más diversos estratos sociales.

La Segunda Reserva fue la acción más conocida de la gestión de Reyes en la Secretaría (1900-1902), pero también buscó mejorar otros temas como los salarios, el equipamiento, los servicios de sanidad militar y la educación del personal de tropa. Esto último ya había tenido mejoras en 1898 con el general Berriozábal como secretario, quien ordenó que al personal se le enseñara a leer y escribir, aritmética y geometrías básicas, e instrucción cívica.⁵⁵ Esta política de educación de las tropas tuvo seguimiento con Reyes, quien “añadió a las instrucciones un grado de preocupación moderna y pragmatismo realista. [...] el plan de estudios debería ser práctico y conveniente”.⁵⁶

El conjunto de todas estas medidas, pero sobre todo la Segunda Reserva, le dio renombre a Reyes, quien empezó a figurar como un posible sucesor de Díaz. Esto último no lo permitiría el secretario de Hacienda, José Yves

⁵² Reyes, *Ensayo sobre...*, 32.

⁵³ Matute, “Del ejército constitucionalista...”, 155.

⁵⁴ Rodolfo Reyes, *De mi vida. Memorias políticas*, vol. 1 (1899-1913) (Madrid: Biblioteca Nueva, 1929), 26-27. Tomado de Marco Enrique Sánchez López, “Una iniciativa reyista en la historia mexicana. La segunda reserva del ejército nacional; su historia, alcance y consecuencias, 1901-1914” (tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 17. Esta idea de la vida militar como educadora sería retomada por Joaquín Amaro y otros militares durante la posrevolución. Este tema se tratará más adelante.

⁵⁵ Neufeld, *The Blood Contingent...*, 82.

⁵⁶ Neufeld, *The Blood Contingent...*, 82-83.

Limantour,⁵⁷ y los “científicos”, quienes empujaron su salida de la Secretaría de Guerra y Marina. Con Reyes fuera, se detuvieron todos los esfuerzos por reformar a las Fuerzas Armadas, lo que traería desastrosas consecuencias para el régimen de Díaz.

Poco después de la salida de Reyes, la Segunda Reserva sería disuelta mediante un decreto presidencial.⁵⁸ La poca atención a la profesionalización militar, que había sido elemento clave al iniciar el Porfiriato, pasó factura a los pocos años, al estallar la Revolución. El temido ejército federal no pudo enfrentar a los sublevados, lo que provocó la rápida derrota del régimen que había gobernado México más de treinta años. En mayo de 1911 Porfirio Díaz renunciaba al poder.

La Revolución, Joaquín Amaro y sus influencias

El estallido de la Revolución rompió con muchas de las dinámicas e inercias institucionales del largo mandato de Díaz, entre ellas, el manejo de los cuerpos militares. Los Tratados de Teoloyucan de 1914 terminaron por disolver formalmente al ejército porfirista para que sólo quedara el Ejército Constitucionalista. Éste era una organización indisciplinada, sin reglas ni lealtades definidas, analfabeta y con muchos caudillos que esperaban una rebanada del pastel revolucionario, lo cual lo convertía en un enorme problema para el gobierno de Venustiano Carranza.

En *Invenición del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, Luis Medina demostró cómo los gobiernos posrevolucionarios retomaron muchas de las estructuras y los modelos políticos porfiristas para consolidarse. Eso mismo ocurrió en temas militares. Carranza “Siempre estuvo seguro de que controlar al ejército era esencial para controlar al país, por lo que había que someterlo al poder civil”.⁵⁹ Su propósito se demostraría en la Constitución de 1917, que tomó

⁵⁷ Benavides, *Bernardo Reyes...*, 240-248. Véase también Matute, “Del ejército constitucionalista...”, 155.

⁵⁸ Eberhardt Victor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes* (Monterrey: Universidad de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, 1966), 109.

⁵⁹ Luis F. Barrón Córdova, “Venustiano Carranza. Un político porfiriano en la Revolución”, *Documentos de Trabajo del CIDE*, núm. 46 (noviembre 2007): 18, <http://hdl.handle.net/11651/1012>.

íntegramente el dominio del ejecutivo sobre las Fuerzas Armadas que ya estipulaba la Constitución de 1857.⁶⁰

Para analizar los cambios que requerían las Fuerzas Armadas se formó, en julio de 1917, una comisión integrada por varios militares, entre ellos Jacinto B. Treviño, Federico Montes, Alfredo Breceda, Ramón P. Frausto y Eduardo Paz,⁶¹ aunque, solamente Treviño y Paz eran militares egresados del Colegio Militar porfirista. Esto demuestra que a pesar de que el Ejército Federal del Porfiriato había sido disuelto, en la práctica se tenía que recurrir a sus estructuras y reglamentos para reformar y profesionalizar al Ejército Constitucionalista que ahora sería el Ejército Nacional.

A pesar de los esfuerzos por controlar a las Fuerzas Armadas, Carranza fracasó. En abril de 1920 Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles se levantaron en armas contra él y antes de finalizar mayo había sido derrotado y asesinado. Sin embargo, su propuesta de Fuerzas Armadas, que se nutrió de la legislación y las experiencias porfiristas, sería retomada por la figura militar de la década de los veinte: Joaquín Amaro.

El fin del carrancismo y la llegada de Obregón, Calles y De la Huerta no detuvo los esfuerzos por mejorar la gobernabilidad del país. Al igual que Carranza, sabían que controlar a las Fuerzas Armadas era esencial. Obregón obtuvo legitimidad a sus aspiraciones presidenciales al no involucrarse en el movimiento de Agua Prieta. Adolfo de la Huerta, presidente interino a la muerte de Carranza, convocó a elecciones y Obregón las ganó en septiembre de 1920. Como presidente, Obregón continuó con las labores de pacificación de México, pero por vías más políticas.

El control militar era prioridad. Concedor de la vida castrense y sus actores, empezó a negociar con los diversos caudillos para que sus tropas

⁶⁰ En ambas Constituciones, en lo referente a las facultades y obligaciones del presidente, se lee el mismo texto: “Disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra para la seguridad interior y defensa exterior de la federación”. La única diferencia es en dónde están ubicadas, correspondiendo al artículo 85, fracción VI en la de 1857 y al artículo 89, fracción VI en la de 1917. Véanse la Constitución de 1857, http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf, 204, acceso 21 de octubre de 2022; y la de 1917, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>, 253, acceso 22 de octubre de 2022.

⁶¹ Álvaro Matute comenta que en el periódico *Excelsior* del 8 de julio de 1917 se refirieron a Eduardo Paz como “que perteneció al antiguo ejército y a quien se considera como uno de los militares técnicos más competentes en el país”. Matute, “Del ejército constitucionalista...”, 163.

depusieran las armas a cambio de repartos agrarios. Aunque hubo inestabilidades, completó su mandato. En su último año de gobierno, Adolfo de la Huerta se levantó en armas por la designación de Calles como candidato presidencial. La rebelión delahuertista fue sofocada y Calles llegó a la presidencia en 1924.

El nuevo presidente continuó con las reformas, siendo todavía el tema militar demasiado importante. Calles designó al general Joaquín Amaro como secretario de Guerra y Marina. Amaro también se formó en los campos de batalla revolucionarios, pero él tenía algo que lo distinguía de los demás: hambre de saber. Autodidacta y disciplinado, Amaro procuró instruirse en todo lo referente a lo militar. Sus lecturas abarcaban varios temas: historia, tácticas, adelantos tecnológicos y armamentísticos, educación, diseños administrativos militares de otros países, etcétera.

En los textos elaborados por Amaro es posible notar una clara influencia intelectual, organizativa y hasta mística de los militares porfirianos Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes. Esta influencia se manifiesta, sobre todo, en cómo se expresa Joaquín Amaro respecto a algunas ideas, como el servicio al país, la educación militar o las necesidades de las Fuerzas Armadas, que finalmente, a fuerza de repetición, se vuelven una cosmovisión, una forma de vida: la vida militar.

Loyo Camacho comenta que hacia 1920, cuando Amaro comandaba la guarnición de Ojinaga, Chihuahua, es cuando leyó *Estudios sobre la ciencia de la guerra* de Sóstenes Rocha. En su prólogo, Rocha escribe "... entré al Colegio Militar, con el pleno convencimiento de que la instrucción es la base fundamental de la carrera para todo soldado que ambicione la gloria de ser útil a su patria".⁶² Esta idea de la educación como elemento supremo del óptimo desempeño militar se repetiría de diversas maneras. Aquí recuperaré algunas líneas ya expuestas. "Para que un militar llegue á distinguirse en las filas del ejército y á ser útil a su patria, le es preciso estudiar mucho, y después de haber adquirido el conocimiento de los preceptos de la guerra, dedicarse á la lectura de obras militares...".⁶³

En estas dos referencias podemos ver algo del impacto de Rocha en Amaro. Loyo Camacho escribe:

⁶² Rocha, *Estudios sobre...*, 43.

⁶³ Rocha, *Estudios sobre...*, 49.

Este hombre ambicioso (Amaro) conocía sus limitaciones en cuanto a formación académica y cultural, por lo que decidió formarse de manera autodidacta. Santos Amaro, su hermano [...], señala: “[...] leía en una forma desahogada; fuera de su trabajo y actividades que tenía que estar en el cuartel, lo demás era leer, leer y leer, era autodidacta”.⁶⁴

En otra parte de su obra, Rocha comenta: “El (arte) de la guerra debe ser familiar al general; y el militar no á este sino a todos los gefes [sic] superiores, oficiales y soldados, en la parte que á cada uno corresponde según su grado”.⁶⁵ Al respecto, el general Rocha advierte que la preparación no sólo toca a las jerarquías mayores de la estructura militar, sino también a la oficialidad y al personal de tropa.

Al respecto, en 1922, cuando Amaro era comandante de la Tercera División en la zona norte del país, dirigió cartas y telegramas al coronel Álvarez, quien estaba en la ciudad de México como su representante. En varias de ellas se nota el propósito de Amaro de darle educación a sus tropas:

[...] presentar [...] al señor Ignacio A. Richkkarday, a quien reconociendo sus aptitudes le he creado el empleo de Profesor para impartir conocimientos sobre varias materias a la oficialidad de la División a mi mando, [...]. Como estamos escasos de útiles para llevar a efecto mi proyecto, he comisionado al señor Richkkarday para que pase a esa capital [...] presentarlo con el señor Profesor Higinio [sic] Vázquez Santa Anna para que cambien algunas impresiones sobre su cometido y de común acuerdo efectúen la compra de las obras necesarias [...]⁶⁶

Esto último es relevante porque ocurrió tan sólo dos años después de que se documentara la lectura del libro de Rocha por parte de Amaro.

En otra parte de su escrito, el general Rocha anotó: “Respecto de las tropas, debe observarse para su enseñanza el sistema basado en la instrucción de compañías, batallón y maniobras en línea; y los jefes y

⁶⁴ Entrevista con el doctor Santos Amaro, 19 de agosto de 1993, Cuernavaca, Morelos, tomado de Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso...*, 94.

⁶⁵ Rocha, *Estudios sobre...*, 54.

⁶⁶ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECF), *Archivo Joaquín Amaro* (en adelante AJA). 01.01. Álvarez, José (coronel), exp. 1, inv. 1, leg. 5/8 (248). Saltillo, Coahuila, agosto 5, 1922. Nótese que Amaro recalca “mi proyecto”. Loyo Camacho comentó que “En enero de 1921, Amaro contrató en México al maestro Higinio Vázquez Santana como su asesor permanente en lecturas de todo tipo, en especial literarias, y también para actualizarse en textos militares y para organizar la biblioteca del cuartel.” Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso...*, 95.

oficiales tienen que saber y enseñar con mucho esmero todo lo que se refiere al servicio...”⁶⁷

La influencia en Amaro y su proyecto educativo la podemos ver en las siguientes líneas en las que además destaca su compromiso personal:

Con satisfacción comunico a usted que ya se inauguraron las clases de tropa, cuya instrucción la está impartiendo el Maestro Richkkarday ayudado por algunos miembros de mi Estado Mayor. Para lograr que la enseñanza [...] sea más efectiva y por ser crecido el número de educandos, es indispensable la cooperación de los Profesores y como en esta ciudad no ha sido posible conseguirlos, juzgo [sic] oportuno que usted gestione que la Secretaría de Educación nos mande 4 y si no fuere posible, usted por otros medios procure conseguirlos...⁶⁸

Otro aspecto de la vida castrense que presenta similitudes entre Rocha y Amaro es la importancia de la instrucción militar.⁶⁹ Para Sóstenes Rocha: “La instrucción del soldado debe comenzar por enseñarle á marchar y á manejar su arma con la mayor perfección posible, inspirándole al mismo tiempo, que al buen uso que haga de ella en los combates, deberá su vida muchas ocasiones, [...] el honor de que disfrute, así como la seguridad de progresar rápidamente en su carrera”.⁷⁰

En otra sección, el general porfiriano agrega: “las tropas bien instruidas y disciplinadas alcanzan prontamente en el campo de batalla importantísimas ventajas”.⁷¹ La importancia de la instrucción militar también la consideró Amaro. En una carta dirigida al coronel Álvarez, fechada el 27 de diciembre de 1922, expresa: “desearía saber si haciendo usted gestiones relativas ante la Superioridad, no sería posible que se nos proporcionaran quinientos sables para la tropa, pues tenemos absoluta necesidad de ellos en virtud de haberse empezado ya los trabajos con clases de tropa y ha habido necesidad de armarlas con sables para oficialidad”.⁷²

⁶⁷ Rocha, *Estudios sobre...*, 123.

⁶⁸ FAPECFT, AJA. 01.01. Álvarez, José (coronel), exp. 1, inv. 1, leg. 5/8 (264). Saltillo, Coahuila, 5 de diciembre, 1922.

⁶⁹ Una parte de la instrucción militar es saber hacer cosas básicas de la vida militar como saludar correctamente a superiores jerárquicos con las manos, portando fusil o sable, marchar, etcétera. Estos temas son fundamentales en la vida militar.

⁷⁰ Rocha, *Estudios sobre...*, 118-119.

⁷¹ Rocha, *Estudios sobre...*, 136.

⁷² FAPECFT, AJA. 01.01. Álvarez, José (coronel), exp. 1, inv. 1, leg. 5/8 (280). Saltillo, Coahuila, 27 de diciembre, 1922.

Otro aspecto de gran importancia durante el Porfiriato y la posrevolución fue la subordinación y obediencia militares. Rocha comenta al respecto: “la más importante de las recomendaciones que tenemos que hacer [...] es que se debe acostumbrar al soldado a obedecer [...] a los oficiales, sarjentos [*sic*] y cabos que vea inmediatos, *aun cuando no sean de su misma compañía, ni de la seccion [*sic*] ó peloton [*sic*] á que pertenezca*”.⁷³ Esta anotación es tan relevante que el propio Rocha la puso en cursivas para destacarla. Como se sabe, la Revolución Mexicana se hizo con múltiples grupos militares en los que los caudillos desarrollaron lealtades personales con sus tropas y las regiones en las que operaban —algo similar a las Guardias Nacionales del siglo XIX que Rocha conoció—. Esta situación dificultaba la institucionalización de un cuerpo militar a nivel federal. La facultad del Ejecutivo para remover a los comandantes de zonas y regiones militares, contenida en el artículo 129 de la Constitución de 1917, empezó a romper esas lealtades personales en favor de la disciplina institucional.⁷⁴

Como ha podido verse, no fue casualidad que Amaro creyera fervientemente en la educación y la disciplina como las rutas efectivas para institucionalizar y mejorar a las Fuerzas Armadas. La influencia de *Estudios sobre la ciencia de la guerra* de Sóstenes Rocha es evidente y coincidente en la temporalidad en que él leyó la obra y ejecutó sus reformas.

En lo correspondiente a Bernardo Reyes, Amaro adquirió *México. Su evolución social*, que contiene *El Ejército Mexicano*, escrito por Reyes. Aunque éste no es el único texto del general porfirista, aún no se cuenta con evidencia que demuestre que Amaro leyó otros escritos de él. Sin embargo, hay coincidencias entre esos textos y otros elaborados por el propio Amaro.

Un documento que adolece de la misma falta de comprobación, pero que podemos suponer que Amaro revisó, aunque sea brevemente siendo secretario de Guerra y Marina, es la Ley Orgánica del Ejército. Esa legislación, vigente cuando Amaro fue designado secretario, fue expedida en 1900 por el general Bernardo Reyes, justo cuando ocupó el mismo cargo.⁷⁵ Es a Amaro a quien le toca elaborar una nueva Ley Orgánica. Al respecto, Martha Loyo comenta:

⁷³ Rocha, *Estudios sobre...*, 128. Las cursivas son del propio Sóstenes Rocha.

⁷⁴ Álvaro Matute, “Del ejército constitucionalista...”, 162.

⁷⁵ Martha Beatriz Loyo Camacho, “La reorganización militar durante los años veinte”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, coord. de Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013), 451.

El 15 de marzo de 1926, el Congreso promulgó las cuatro leyes del ejército. Si bien la nueva Ley Orgánica establecía cambios en relación con la anterior, haciéndola más completa, moderna y adecuada a las nuevas necesidades, también es cierto que muchos de los planteamientos de estructura del ejército estaban considerados en la antigua ley. Lo fundamental era la significación misma de la reforma por varias razones [...] En términos ideológicos y políticos, se hacía necesario marcar una ruptura con el antiguo régimen; la nueva ley tenía mayor legitimidad para su cumplimiento por ser el producto de un nuevo régimen revolucionario al que había que defender y porque, además, éste estaba al servicio de un programa social en el cual el gobierno y el pueblo se identificaban.⁷⁶

Las otras leyes fueron la Ley de Recompensas y Ascensos del Ejército y Armada Nacionales, la Ley de Disciplina y la Ley de Retiros y Pensiones.⁷⁷ Estas leyes le dieron a Amaro los recursos legales para institucionalizar y disciplinar de forma más efectiva a las Fuerzas Armadas, porque “con la ley en la mano” se podía dar de baja, retirar, castigar o premiar al personal.

En la posrevolución se repetía lo que Medina Peña afirmó respecto al porfirismo: “La profesionalización del ejército federal [...] se acompañó de una vigorosa actividad legislativa para el ámbito militar, que se tradujo en las reformas a las ordenanzas del ejército, así como a los códigos de justicia militar y de procedimientos”.⁷⁸ Lo legal debía cubrirse. Diversas fuentes comentan que Amaro era férreo en el cumplimiento de las leyes y los reglamentos, lo cual, aunque lo hacía incómodo para algunos sectores militares, le daba efectividad en el desempeño de sus funciones.

Otro aspecto en el que coinciden Rocha y Reyes, y que se nota posteriormente en Amaro, es la idea de que el “indígena” o el “mexicano” es una persona con cualidades para ser buen soldado. Rocha lo exponía así: “A esas condiciones que constituyen una buena infantería debemos agregar, refiriéndonos á la nuestra, que es la mas vigorosa, la mas sufrida, la mas modesta, y tan ardiente para el ataque cuanto serena para la defensa, siempre que está bien conducida”.⁷⁹ También comenta: “Acaso ningún [*sic*] pueblo del mundo posee dotes tan fáciles de aprovechar como el nuestro para la formacion [*sic*] de buenos soldados...”.⁸⁰

⁷⁶ Loyo, “La reorganización militar...”, 452-453.

⁷⁷ Plasencia de la Parra, *Historia y organización...*, 203.

⁷⁸ Medina, *Invencción del sistema...*, 300.

⁷⁹ Rocha, *Estudios sobre...*, 110.

⁸⁰ Rocha, *Estudios sobre...*, 649.

Por su parte, Reyes escribió:

[...] apenas habrá en el mundo tropas organizadas que iguallen á las mexicanas en sobriedad y resistencia para las grandes fatigas; sus jinetes tienen sobresalientes aptitudes, y todos los hombres que forman nuestras tropas poseen el valor de las razas de que se originan: valor que obra maravillas cuando es afirmado por la disciplina y la instrucción, que en la actualidad se procuran con empeño.⁸¹

Amaro, a su vez, siendo comandante en el norte del país, instruyó al coronel Álvarez para que solicitara que su personal fuera reclutado exclusivamente en Oaxaca:

[...] gestione ante la superioridad, autorizándolo para que [...] hable en mi nombre con el señor Presidente, con el objeto de conseguir una autorización para que el señor general Cháris pase a Juchitán a reclutar todo el personal faltante para el Batallón; [...]. En extracto, gestionar que [...], reclute puros Juchitecos aunque no hablen español, pues hay caso la seguridad de que lo aprenderán en unos dos meses, y no solo eso, sino que también se enseñarán a leer y escribir, ya que para este objeto tienen establecida una escuela.⁸²

Otro asunto en el que coinciden Reyes y Amaro es contemplar el Servicio Militar Nacional (SMN) y la educación impartida en él, como un elemento que daría disciplina y moral a la población. Como se escribió, aún no hay evidencia primaria de que Amaro leyera *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organización de la Guardia Nacional*, pero singularmente comparten la misma visión. Reyes lo expresó de la siguiente forma al proponer instrucción militar para la juventud:

Es necesario educar á la juventud, acostumbrándola á ciertas prácticas y haciéndole familiares las ideas de deber y patriotismo, para que el servicio militar obligatorio llegue á ser bien recibido por ella. [...]. Crear, pues, una nueva disciplina que mantenga el orden y la moralidad en los alumnos, preparándoles para ser

⁸¹ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 75.

⁸² FAPECF, AJA/0101. Álvarez, José (coronel), exp. 1, inv. 1, leg. 6/8 (316). Monterrey, Nuevo León, agosto 20, 1923.

ciudadanos atentos á las leyes y respetuosos á las autoridades, es una ingente necesidad.⁸³

Amaro, a su vez, elaboraría en 1935, siendo todavía director general de Educación Militar, un documento titulado “El Ejército como educador”. En él expone:

Educar, [...], es forjar el sentimiento y la ética de un pueblo [...]. Educar es gobernar [...]. Educar, [...], es estudiar y conducir a un pueblo hacia sus grandes destinos históricos.

La norma de conducta del Gobierno Revolucionario que nos rige, es la de orientar a la República hacia una disciplina nacional, y el Ejército coopera con todo su entusiasmo y su conciencia en esa obra de tan alta magnitud. No ha de pasar, [...] mucho tiempo sin que los resultados de esa educación sean tangibles y puedan apreciarse en todos los aspectos de la vida del país, donde el Ejército pueda dejar sentir la influencia de su preparación adecuada y eficaz.

[...] el Ejército realiza, dentro de sus atribuciones, la obra de la Revolución hecha Gobierno; la obra social, en una palabra, pues cada soldado, [...], es un educador de sus hermanos, ya que los orienta hacia los nuevos derroteros nacionales, y con su ejemplo les brinda el mayor estímulo para asimilarse a esa anhelada disciplina nacional que nos hará grandes y fuertes.⁸⁴

Como puede verse, esta idea de grandiosidad de la educación militar y ver al SMN como elemento moralizador de la ciudadanía, y que todavía persiste en algunos sectores civiles y militares, es de muy largo aliento. Tomaría mayor fuerza durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), cuando las necesidades de la Segunda Guerra Mundial llevaron al gobierno a imponer el SMN a nivel nacional, no sin poca oposición social.⁸⁵

⁸³ Reyes, *Ensayo sobre...*, 47.

⁸⁴ FAPECFT, AJA, “El Ejército como Educador.” Por el general de División Joaquín Amaro, México, D. F., septiembre 21 de 1935. Serie 0401, expediente 1: Correspondencia de la Dirección general de Educación Militar. Tomado de *Boletín*, núm. 70, “Deporte y disciplina en la milicia mexicana. El caso de los Juegos Olímpicos 1932”. Mayo-agosto 2012, 25-27.

⁸⁵ Para ver más sobre el SMN en el sexenio de Ávila Camacho, véase Thomas Rath, *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013).

Por último, una coincidencia más entre Rocha y Reyes que se expresa también en Amaro es cómo visualizan al Ejército, su misión y su legado nacional. Sóstenes Rocha comenta “hago votos sinceros porque nuestra ilustración, unida á nuestro respeto á la ley, hagan constantemente del ejército mexicano el mejor guardian [sic] de la paz, de la libertad y de la honra nacional”.⁸⁶ Bernardo Reyes declara “en la actualidad nuestro ejército ha llegado á ser, como á sus deberes cumple, el guardián de las instituciones y de la autonomía de la República”.⁸⁷ Finalmente, Amaro se expresa así: “el Ejército mismo deberá consolidar su definitiva organización científica, [para que] puedan considerarlo sin cortapisa alguna, como el guardian [sic] legítimo de las instituciones nacionales y como el defensor genuino de la Revolución que le dió [sic] origen...”.⁸⁸

Como se ha visto, las enormes similitudes y coincidencias entre los escritos de Rocha, Reyes y Amaro van más allá de sencillas casualidades. Demuestran, tangiblemente, la influencia intelectual y discursiva de los generales porfirianos sobre Joaquín Amaro, y su posterior consolidación en las políticas militares más importantes de la posrevolución.

Los efectos de estas acciones tuvieron el mismo resultado a pesar de haber sido ejecutadas en diferentes tiempos. Así como las tempranas reformas militares del Porfiriato tuvieron un papel fundamental para desactivar posibles focos de insurrección militar y darle estabilidad al régimen de Díaz, los cambios efectuados por Amaro en las Fuerzas Armadas emanadas de la Revolución les dieron estabilidad y fortaleza a los gobiernos posrevolucionarios durante el resto del siglo xx.

Incluso en lo que va del siglo XXI, y a pesar de las turbulencias sociales y políticas de México, a las Fuerzas Armadas se les sigue asignando las ideas de que son las guardianas de las instituciones, la paz, la independencia, la honra y, en algunos casos, hasta de la democracia. Estas narrativas, inseparables de la subordinación y obediencia a la Presidencia de la República,

⁸⁶ Rocha, *Estudios sobre...*, 654. Nótese que Rocha hace nuevamente hincapié en la educación y el respeto a la ley.

⁸⁷ Reyes, *El Ejército Mexicano...*, 75.

⁸⁸ FAPECFE, AJA, Gestión Administrativa y Militar, exp. 4, s. 04.01.01, inv. 874, leg. 1/6 (42). “Programa mínimo de acción que deberá desarrollar la Secretaría de Guerra y Marina durante el periodo que se indica.” Documento fechado el 31 de octubre de 1932, dirigido por Joaquín Amaro al presidente Abelardo Rodríguez después de la renuncia de Pascual Ortiz Rubio. En aquel momento Amaro era director general de Educación Militar.

tienen un vínculo innegable con el pensamiento que inició Rocha, pasó por Reyes, retomó Amaro, y que llega hasta nuestros días.

Conclusiones

Aquí se ha visto parte de la historia de los generales Sóstenes Rocha, Bernardo Reyes y Joaquín Amaro. Cada uno en su momento desempeñó un papel determinante en el desarrollo de las Fuerzas Armadas y en cómo se configuró el pensamiento militar en México.

La distancia temporal entre sus acciones va de 1880 a 1928. En esas casi cinco décadas el país vivió un periodo de relativa estabilidad con el Porfiriato, seguido de una etapa inestable a partir de la Revolución, y concluyó con un nuevo periodo de estabilidad que fue la posrevolución. Una pieza fundamental en los periodos de estabilidad fue el control presidencial de las Fuerzas Armadas.

Este control se logró por medio de reformas educativas, administrativas y legales que tuvieron como propósito disciplinar a los cuerpos militares y centrar su subordinación y obediencia en la Presidencia. Estas reformas mantienen rasgos comunes que van desde los inicios del Porfiriato hasta la posrevolución y tienen vigencia en la actualidad, demostrando continuidades de largo plazo.

Estos rasgos comunes no son casualidad. Como se demostró, Joaquín Amaro tuvo contacto con las publicaciones que contenían la visión y forma de pensamiento de los generales Sóstenes Rocha y Bernardo Reyes. Amaro, disciplinado y autodidacta, hizo de esos escritos oportunas brújulas que le auxiliaron en lo que se debía de hacer para disciplinar e institucionalizar a los cuerpos militares posrevolucionarios.

El éxito de su misión es palpable en la actualidad. Las reformas de Amaro buscaban educar al personal militar, inculcarle patriotismo, lealtad y, sobre todo, centrar su subordinación y obediencia en la institución presidencial. De ese primer escalón de mando que es la Presidencia, se desprende todo el sistema disciplinario, vertical y jerárquico que da funcionamiento a las Fuerzas Armadas desde hace 90 años.

En términos generales, las instituciones militares en México han sido pequeñas y aisladas, esto ha favorecido que su sistema educativo, sus leyes, reglamentos, narrativas, dinámicas, inercias institucionales, cosmovisiones

y formas de pensamiento se transmitan con mayor facilidad de generación en generación, detonando una continuidad que discretamente se adapta a las necesidades de cada tiempo, pero que en esencia, conserva su identidad.⁸⁹

Con esta perspectiva, no sólo se abona al entendimiento de las Fuerzas Armadas en México, sino que también se ofrece una nueva perspectiva en los estudios revolucionarios y posrevolucionarios.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), Ciudad de México, México.
Archivo Joaquín Amaro

Referencias

- Barrón Córdova, Luis F. “Venustiano Carranza. Un político porfiriano en la Revolución”. *Documentos de Trabajo del CIDE*, núm. 46 (noviembre 2007). <http://hdl.handle.net/11651/1012>.
- Benavides Hinojosa, Artemio. *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*. México: Tusquets Editores, 2009.
- Buchenau, Jürgen. *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2007.
- Ceja Andrade, Claudia. *La fragilidad de las armas. Reclutamiento, control y vida social en el ejército en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX*. México: El Colegio de México; Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2022.
- Constitución de 1857. Acceso el 21 de octubre de 2022. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf.
- Constitución de 1917. Acceso el 22 de octubre de 2022. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>.

⁸⁹ Para más información sobre la adaptación de la Marina a las diferentes agendas políticas sexenales en México, véase Joel Alejandro Juárez Ascencio, “La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)” (tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020), <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4274>.

- Escobar Ohmstede, Antonio. "La guerra entre México y los Estados Unidos en 1848 y sus consecuencias en las huastecas". En *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. Coordinación de Josefina Zoraida Vázquez, 2a. ed., 265-280. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Flores Hernández, Benjamín. "Las letras y las armas en la obra México. Su evolución social". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 9 (agosto 1983): 35-95. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1983.09.69007>.
- González y González, Luis. "En liberalismo triunfante". En *Historia general de México, versión 2000*. Coordinación de Daniel Cosío Villegas. México: El Colegio de México, 2008.
- Haworth, Daniel S. "The Mobile National Guard of Guanajuato, 1855-1858. Military Hybridization and Statecraft in Reforma Mexico". En *Forced Marches. Soldiers and Military Caciques in Modern Mexico*. Edición de Ben Fallaw y Terry Rugeley. Tucson: The University of Arizona Press, 2012: 49-80.
- Hernández Chávez, Alicia. *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*. T. 16. México: El Colegio de México, 1979.
- Juárez Ascencio, Joel Alejandro. "La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)". Tesis de maestría. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4274>.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz. *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*. México: Fondo de Cultura Económica/H. Cámara de Diputados/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Miguel Ángel Porrúa, 2010.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz. "La reorganización militar durante los años veinte". En *Historia de los ejércitos mexicanos*. Coordinación de Patricia Galeana. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013: 437-455.
- Matute, Álvaro. "Del ejército constitucionalista al ejército nacional". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 6 (1977): 153-183. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1977.06.69184>.
- Medina Peña, Luis. "Porfirio Díaz y la creación del sistema político". En *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Neufeld, Stephen B. *The Blood Contingent. The Military and the Making of Modern Mexico, 1876-1911*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2017.
- Niemeyer, Eberhardt Victor. *El general Bernardo Reyes*. Monterrey: Universidad de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, 1966.

- Ocampo Sánchez, Rafael. "Juárez en compañía de guanajuatenses. Ignacio Ramírez, Manuel Doblado, Sóstenes Rochas [sic] y Santos Degollado". En *Apuntes Legislativos 2* (Guanajuato, Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato), núm. 10 (2006): 24-28.
- Paz, Irineo. *Los hombres prominentes de México*. México: La Patria/Casa Editorial y Centro de Publicaciones de Irineo Paz, 1888.
- Plasencia de la Parra, Enrique. *Historia y organización de las Fuerzas Armadas en México, 1917-1937*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Rath, Thomas. *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.
- Reyes, Bernardo. *Conversaciones militares escritas para las academias del 6º Regimiento de Caballería Permanente*. 3a. ed. Monterrey: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1886.
- Reyes, Bernardo. *El Ejército Mexicano. Monografía histórica escrita en 1899 por el general D. Bernardo Reyes para la obra México. Su evolución social*. México: J. Ballezá y Compañía, 1901.
- Reyes, Bernardo. *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organización de la Guardia Nacional*. San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos, 1885.
- Reyes, Rodolfo. *De mi vida. Memorias políticas*. vol. 1 (1899-1913). Madrid: Biblioteca Nueva, 1929.
- Rocha, Sóstenes. *Estudios sobre la ciencia de la guerra*. Edición facsimilar 1878. 2 vols. México: Miguel Ángel Porrúa, 2018.
- Sánchez López, Marco Enrique. "Una iniciativa reyista en la historia mexicana. La segunda reserva del ejército nacional; su historia, alcance y consecuencias, 1901-1914". Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016. <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/142>
- Sierra, Justo, coord. *México. Su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantamientos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas, en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc. etc. Inventario monumental que resume en trabajos magistrales los grandes progresos de la nación en el siglo XIX*. 3 vols. México: J. Ballezá y Compañía, 1902.
- Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Partido de la Revolución Democrática, 2018.
- Soto, Miguel E. "Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*

México, núm. 7 (enero 1979): 105-133. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1979.07.69040>.

Villalpando, José Manuel. “El general instruido. Sóstenes Rocha y sus estudios sobre la ciencia de la guerra”. En Sóstenes Rocha, *Estudios sobre la ciencia de la guerra*. Edición facsimilar de la de 1878. 2 vols. México: Miguel Ángel Porrúa, 2018.

Villegas Revueltas, Silvestre, e Iván Valdez-Bubnov, coords. *Fuerzas Armadas y formación del Estado en la historia de México, siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

SOBRE EL AUTOR

Joel Alejandro Juárez Ascencio es maestro en historia internacional y doctor en historia aplicada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Sirvió ocho años en la Secretaría de Marina-Armada de México. Sus escritos son solamente la opinión del autor y no representan a las instituciones mencionadas. Sus líneas de investigación versan sobre las Fuerzas Armadas, historia militar, educación militar, imagen política de las Fuerzas Armadas, comunicación y propaganda militar. Entre sus publicaciones recientes destacan “¿Secretarios civiles para la Defensa y la Marina?”, *Nexos* (agosto 2023), <https://seguridad.nexos.com.mx/secretarios-civiles-para-la-defensa-y-la-marina/>; y “La dualidad humanitaria y combativa en las Fuerzas Armadas”, *Nexos* (25 abril 2023), <https://seguridad.nexos.com.mx/la-dualidad-humanitaria-y-combativa-en-las-fuerzas-armadas/>.